

Date Printed: 04/22/2009

JTS Box Number: IFES_67
Tab Number: 57
Document Title: De Ciudadano a Ciudadano No. 5
Document Date: Aug-96
Document Country: Mexico
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01139



* E F C 1 0 1 6 0 - 0 A C 2 - 4 A A 0 - A 9 D F - 4 9 3 2 4 9 7 B 3 D D 6 *



editorial

Movimiento significa cambio, y el cambio sirve muchas veces para mejorar, es por eso que esta quinta versión del Boletín interno del MCD cambia su nombre, a fin de hacerlo más dinámico. Es así que "Movimiento Democrático" adopta un nuevo nombre: "De Ciudadano a Ciudadano", ya que el sentido de nuestra lucha proviene precisamente del ciudadano. **Porque de ciudadano a ciudadano se inicia el diálogo y la comunicación....**

Para el MCD es primordial el ofrecer a quienes están articulados en él, elementos de información y análisis que sirvan para compartir y fortalecer objetivos. Al mismo tiempo busca acercar a los ciudadanos no organizados con quienes si lo están canalizando su interés por colaborar a la democratización del país.

De ahí que "De Ciudadano a Ciudadano" sea la mejor vía de comunicación alternativa y directa como muestra de las posibilidades de organización, ya fecha, la respuesta a nos ha partido del **que de ciudadano a los derechos y se exti-**

A partir de este formas sobre algunos y políticos niones de especialis- que inciden en la ción, así como guías ayudan a fortalecer zaciones de la socie-

Porque de ciu- se asegura la paz Otro aspecto de fiere a la participa- y de quienes se artí- los procesos que das las regiones del **dano a ciudadano**

Igualmente refle- rutas que podrán participación cívica, una Cultura Ciuda- como parte funda- político. **Porque de no se construye la pativa....**

Nuevamente les para que colaboren reseñas, resultados niones, entre otros que nuestro boletín circula en 25 estados de la República y es enviado a nuestras organizaciones contrapartes en otros países.

CONTENIDO

México aquí y ahora
 1

El proyecto de Ley Federal
 contra la delincuencia
 organizada
 2

RECONOCIMIENTOS
 al ciudadano
 3

De la Paz y sus
 temas
 4

5

6

7

8

que de un tiempo a la los problemas cotidia- propio ciudadano. **Por- ciudadano se reconocen gen...**

número encontrarán in- nos de los derechos hu- más vulnerados, las opi- tas en temas de interés vida pública de la pobla- y reflexiones que nos el sector de las Organi- dad civil.

dadano a ciudadano y la vida digna... interés es el que se re- ción y acciones del MCD culan en él en favor de aseguren la paz en to- país. **Porque de ciuda- nos educamos ...**

nionamos acerca de las marcar el rumbo de la encaminada a generar dana e integrar la ética mental del quehacer **ciudadano a ciudada- democracia partici-**

hacemos la invitación enviándonos artículos, de sus actividades, opi- materiales. Recuerden

MÉXICO/AQUÍ/AHORAY

Algunas consideraciones sobre el proyecto de ley federal contra la delincuencia organizada

A todos preocupa el problema de la delincuencia. En los últimos tiempos, la inseguridad se ha apoderado de las calles y los medios de comunicación se encargan de difundir historias de asaltos, robos y violencia. Los ciudadanos nos desesperamos porque las autoridades encargadas de la persecución y sanción de los delitos parecen no ser capaces de controlar el problema.

Ante esta situación, el gobierno nos presenta como solución un proyecto de Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en el que propone un esquema basado en el supuesto de que las autoridades policiacas pueden controlar la delincuencia organizada si se les da el margen de acción suficiente, a costa de los derechos y garantías de los ciudadanos.

Parecen ignorar nuestros gobernantes que de acuerdo con sus propias estadísticas, en más del 50% de los delitos graves que son denunciados participan policías o ex policías, y que los cuerpos policiacos, junto con los agentes del ministerio público, son las autoridades que acumulan el mayor número de denuncias por violación a los derechos humanos.

Partiendo de esta realidad, es preocupante el proyecto de Ley que se comenta, pues por una parte, establece un régimen de excepción por el cual las autoridades, con el pretexto de investigar y combatir la delincuencia organizada estén facultadas para restringir los derechos fundamentales de los ciudadanos, al tiempo que se conceden facultades extraordinarias a los agentes del ministerio público y a la policía judicial.

En primer término, el proyecto reduce a 16 años la edad para ser considerado responsable de la comisión de delitos tratándose de delincuencia organizada. Esto no obstante que las estadísticas muestran que el índice de delincuencia de los menores no se ha incrementado de forma que justifique la reducción de la edad penal a 16 años, y que los menores en términos generales no se involucran en delitos graves.

Entre las facultades que se conceden al ministerio público, se encuentran la de ordenar cateos, arraigo vigilado hasta por 90 días, la infiltración de agentes en las supues-

□ Claudia Luengas

*En más del 50
% de los delitos
graves que son
denunciados
participan
policías o
expolicías*

tas organizaciones delictivas, recibir denuncias anónimas, mantener en secreto la identidad de los testigos y muy especialmente la de solicitar y obtener permiso judicial para intervenir las comunicaciones privadas de los ciudadanos.

El permiso de intervención, no sólo incluye las conversaciones telefónicas, sino también la colocación de micrófonos ocultos, cámaras de video-grabación y de registro de voz y de sonido, así como los bancos de datos e información electrónica. El espionaje no se limita a los aparatos que habitualmente utilice el presunto delincuente, sino también aquellos que éste "pueda utilizar", es decir, los de conocidos, amigos, familiares, etc.

El proyecto de Ley autoriza la intervención sin necesidad de autorización judicial si alguno de los que participan en la comunicación da su consentimiento, en consecuencia, con base en una denuncia anónima se puede iniciar una investigación, y una vez iniciada, se puede ordenar la infiltración de un agente que autorice la intervención en las comunicaciones en las que él mismo intervenga, sin necesidad de recabar la autorización judicial correspondiente.

Un aspecto que creíamos superado vuelve a ser vigente, al autorizar el proyecto de Ley que la policía judicial tome declaraciones y confesiones, las que tendrán valor probatorio de indicios, aun si no han sido vertidas en presencia de abogado, defensor o intérprete en caso de que el incul-

pado no hable español. La propia Ley establece que una serie de indicios debidamente concatenados puede hacer prueba plena para demostrar culpabilidad. En el contexto de la Ley, esto nos parece una violación a la garantía de defensa del acusado.

Se establece un régimen de excepción al negarse a los sentenciados por delincuencia organizada los beneficios establecidos en la Ley de Normas Mínimas para la Readaptación Social de los Sentenciados, lo que equivale a reconocer la ineficiencia de nuestro sistema carcelario en los que a readaptación social se refiere.

No es violando los derechos humanos ni dando atribuciones extraordinarias a autoridades que no gozan ni de la confianza ni del respeto de los ciudadanos como se va a garantizar la seguridad pública. El combate a la delincuencia organizada pasa necesariamente por la moralización de los órganos encargados de la procuración e impartición de justicia, y por el fin del régimen de impunidad que permite que las autoridades transgredan las leyes sin que existan consecuencias para estos actos.

Los ciudadanos debemos conocer y pronunciarnos sobre el proyecto de Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, pues de lo contrario, seguramente será discutida y aprobada por el Congreso sin que nos enteremos de los peligrosos alcances de la misma.

REFLEXIONEMOS

**Rosy Laura
Castellanos**

Reflexiones acerca de la Educación ciudadana...

El área de educación ciudadana inicia esta sección con el ánimo de abordar y compartir algunas interrogantes y reflexiones respecto a las rutas que podrán marcar el rumbo de la participación cívica, en cada uno de los números del boletín encontrarán temas sobre los problemas que enfrenta la educación ciudadana, sugerencias, alternativas e intercambio de experiencias y materiales, espera ser un espacio breve pero sustancioso, es además una invitación para que utilicen este espacio como una posibilidad abierta para publicar aquellos trabajos que consideren necesario compartir con el público al que llega nuestro boletín.

"Si las personas no pueden o no quieren identificar y socializar los compromisos personales al actuar públicamente, entonces dejan de ser ciudadanos. Se transforman en astutos racionalistas, o meros funcionarios, y ya no son protectores de la justicia, la libertad o la dignidad. Como cuestión moral, sus compromisos para con la libertad, la justicia y la dignidad se vuelven o bien, vacíos actos piadosos, o lo que es peor, invocaciones demagógicas de retórica socialmente desconectada." Barbara Finkelstein.

Una de las principales preocupaciones del Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), radica en la incorporación de los ciudadanos no organizados a la historia del país como sujetos activos con memoria histórica y posibilidades de organización y desarrollo mediante la participación abierta y dinámica que da la razón democrática.

La construcción de una cultura ciudadana en el país implica repensar la educación ciudadana y los elementos que esta debe contener para dar sustancia a esa ra-

zón democrática, entendida como la posibilidad de congruencia entre el discurso político de igualdad, justicia y dignidad con las acciones públicas en beneficio de la población, no sólo desde las instancias gubernamentales, sino de aquellas organizaciones que pugnan por un modelo llamado alternativo.

La ciudadanía enfrenta un vacío político, que se traduce en el rumor pasivo de los acontecimientos nacionales, todos sabemos de la crisis, diariamente se habla de ella en los medios de comunicación, en los pasillos entre tazas de café, en el metro, en la casa, sin embargo, gran parte de la población se mantiene al margen de las acciones y propuestas vigentes para la búsqueda de soluciones conjuntas, más aún no se sabe a ciencia cierta de donde procede la crisis, su crisis y la del vecino. Se podría creer que la población olvida fácilmente pero su silencio es intencional, es una protesta callada que no sabe como dar salida a la frustración, la falta de expectativas y la incertidumbre.

Es la lectura del silencio la que podrá dar algunos elementos importantes para repensar las líneas de una propuesta viable sobre los rumbos de la educación ciudadana, esto implica desarrollar un lenguaje público que de paso a la acción, espacios abiertos donde se pueda encontrar el sentido a la lectura de los acontecimientos y el derecho a la participación en todos los ámbitos de la política económica y social del país por parte de la ciudadanía.

Dentro de algunos modelos de educación ciudadana se ha utilizado como eje central el tiempo electoral, se incluye aquí las formas de votación, la coacción, las violaciones más comunes al derecho de elección de los gobernantes y las funciones que desempeñan los partidos y posteriormente los funcionarios públicos. Todo esto mediante un proceso de capacitación que ayuda al ciudadano(a) a conocer de manera general algunos de sus derechos y las posibilidades de su participación.

Lo anterior ha resultado altamente benéfico, incorporar a la ciudadanía a los llamados de grupos sociales durante la coyuntura electoral trae consigo un índice nada despreciable de personas que quieren integrarse para "hacer algo", porque hay que "hacer algo", sin embargo, ¿qué pasa después de las elecciones, de la aprobación o desaprobación de los resultados, de las campañas de articulación, comunicación e invitación a participar?, ¿cuántas personas quedan para continuar nuevos proyectos, independientemente de las cuestiones electorales, se les apoya?, ¿hay rostros nuevos, gente joven, propuestas frescas?...

Este modelo de educación ciudadana cumple su función, abre convocatoria, capacita e incorpora un buen número de gente, el problema que causa una tensión en esta posición educativa se traduce en el seguimiento del impacto de las acciones y su orientación, es decir, de quedarse sólo con el eje electoral puede crear un efecto contrario al que se busca y la consecuencia puede generar el abandono por parte de los ciudadanos(as) de sus tareas asignadas, o bien, cerrar la posibilidad de proyectos a largo plazo con las personas que ya iniciaron un proceso de participación que no acaba con la observación y entrega de resultados.

¿Qué podemos hacer para aprovechar y maximizar la decisión de una persona que se involucra en un movimiento social en favor de la democracia y para invitar y sensibilizar a otra parte de la población que aún no participa?, ¿es suficiente el modelo hasta hoy seguido por gran parte de las instancias involucradas en el ámbito de la educación ciudadana?, ¿cómo pasar de lo coyuntural a lo permanente?.

Sabemos que la democracia es necesaria para garantizar un régimen de derecho en nuestro país, pugnar por elecciones limpias, procesos de seguimiento y análisis de funciones y aplicación de las leyes es urgente, pero de continuar con el mismo modelo dejamos de lado un proceso aún más amplio e integral. Lo que se ha hecho es un gran esfuerzo y a implicado años de trabajo, lo que toca hacer ahora es releer lo hecho con ojos críticos y pasar a otra etapa dentro del proceso de preparación y formación de la población.

Probablemente debemos enfocar la mirada a aquellos esfuerzos que empiezan a darle otra connotación a la educación ciudadana, que asume el proceso de concientización de manera integral, donde cada uno de los y las participantes se sienta parte importante de las acciones y no sólo eso, sino se inicie en un proceso de formación permanente mediante seminarios, cursos, talleres, ciclos de conferencias, etc. Se utiliza todo aquello que de elementos a los(a) ciudadanos(a) para desarrollar una postura crítica y propositiva ante los acontecimientos que marcan la vida del país. En este modelo existe una clara preocupación por mantener viva la participación, mediante un proceso lógico de análisis de documentos y acontecimientos.

Ambas propuestas tienen su validez, han resuelto en lo inmediato parte del vacío político al que nos referimos en un inicio. Quedan tareas pendientes sumamente importantes por discutir y encontrar líneas de acuerdos básicos para dar ritmo paulatino a la incorporación de nuevos lenguajes y posiciones teóricas al respecto, ya que ambas, parten de conocimientos ya dados y fomentados: educación popular, derechos humanos, legalidad, valores democráticos, proceso electoral, identidad, liderazgo, cultura, etc.

Si pensamos que la educación ciudadana es en una primera aproximación un proceso amplio y permanente de análisis, reflexión e intervención en la vida social y política de México, que requiere la participación consciente e incidencia particular y colectiva de la ciudadanía y lleva como fin último la vida digna de la población en su conjunto y la construcción de un nuevo régimen desde lo democrático, entonces, necesitamos ser autocríticos y encontrar aquellos puntos débiles en los cuales se cometen las mismas prácticas que se critican (autoritarismo, verticalismo, posiciones dogmáticas, etc.) que tienen que ver desde luego con una forma aprendida de ejercer el poder y el sistema general en el que se ha desarrollado la vida cotidiana de cada uno de los sujetos que participa desde la sociedad civil.

Así pues, hace falta considerar la integración de nuevos intelectuales, modelos educativos desde otras posturas que enriquezcan la propuesta de educación popular, cuestionar los derechos y valores actualmente promovidos, el imaginario cultural político de la población, las genuinas preocupaciones de la población en general, así como las nociones sobre el significado de ciudadano, democracia, lucha, poder, ética, moral y valores nacionales que trasciendan el llamado "patriotismo" muy utilizado en los discursos nacionalistas.

Considerar que es importante romper los esfuerzos aislados y dar paso a la distribución, de tareas, en esta caso para cada organización, donde se encuentre un lenguaje visionario que pueda anticiparse a los acontecimientos y disminuir cada vez más la brecha entre los representantes y la ciudadanía, así como incorporar discusiones programáticas que den un sentido pedagógico-político explícito a cada una de sus acciones.

Se podría creer que la población olvidada fácilmente pero su silencio es intencional, es una protesta callada que no sabe como dar salida a la frustración, la falta de expectativas y la incertidumbre.

La educación ciudadana para la democratización de la nación es la invitación al voto, la credencialización, el ser elector y conocer las responsabilidades cívicas, pero también es considerar y abrir el debate entorno a los valores democráticos establecidos y derechos universales reconocidos, cuando estos pertenecen a un estado y tiempo definidos, los valores y derechos se mueven a través de la historia, cruzan lo nacional y lo internacional, la formación subjetiva y dan vida a nuevos valores y derechos que responden a las relaciones de poder y al proceso ideológico que se manifiesta en cada época, en cada generación de ciudadanos.

Por citar un ejemplo, llamar a la tolerancia cuando un alto índice de la población vive en la extrema pobreza y la riqueza es acumulada por una veintena de familias ¿tolerar?, cuando las reservas ecológicas de Tabasco sucumben ante la depredación petrolera y generan pobreza entre sus habitantes, ¿tolerar a las minorías indígenas? No sería mejor respetar que tolerar, respeto y derechos a contradecir, debatir, discutir, poner en tela de juicio lo que dice el otro, asumiendo la responsabilidad de lo que se dice, esto no es una agresión mientras sólo se toque al otro con acciones pacíficas y argumentos sólidos, podríamos hablar entonces de valores y derechos en tensión que necesitan re-valorarse.

Lo anterior lleva a pensar en otro significado bastante conocido: democracia, concepto también innacabado e impreciso que aún en los discursos progresistas queda difuso o bien, sobreentendido, ya que la lógica de búsqueda de las utopías no es fácil, los actores sociales son tantos como los proyectos de nación en cuestión, ¿a qué proyecto democrático apostamos?, parece inútil e ingenuo preguntarlo, pero, ¿queremos el mismo sistema de gobierno, sólo que, con diferentes actores políticos?, ¿existe una forma distinta de democracia que sustituya la contienda de partidos?, ¿la educación ciudadana se podrá constreñir a los significados y procesos utilizados hasta el momento?.²

Sería muy interesante que la educación ciudadana encara la deconstrucción de nociones y conocimientos apren-

didados por generaciones enteras como algo inamovible, establecido y ya dado, donde no cabe la posibilidad de imaginar un camino distinto, donde el miedo a romper el silencio impera y donde el presente otorga un panorama caótico, donde las opciones políticas recientes son un algo que no acaba de nacer dentro de un sistema presidencialista que no acaba de morir.

Así pues, el proceso de educación ciudadana puede resumirse en la deconstrucción y vuelta de la memoria histórica, las imágenes, los valores recientes y la moral política lo que ayudaría para iniciar un movimiento generalizado donde la sociedad civil tiene una responsabilidad igualmente histórica de construir una nueva filosofía política que de vida a la cultura ciudadana como la posibilidad de integrar "nuevas sensibilidades y relaciones sociales."³

1. "...la referencia a un garante trascendente desaparece, y con ella a la representación de la unidad sustancial de la sociedad...Así, queda abierta la posibilidad de un proceso interminable de cuestionamiento: no hay ley que no se pueda perfeccionar, cuyos dictados no queden sujetos a debate, o cuyos fundamentos no se puedan poner en tela de juicio...La democracia da paso a la experiencia de una sociedad que no puede ser aprehendida ni controlada, en la cual se proclamará soberano al pueblo, pero en la cual su identidad jamás se dará de manera definitiva, sino que permanecerá latente."

Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, Hegemonía y estrategia socialista, Madrid 1986.

2. "Al describir el significado como un artefacto histórico, ellos también nos recuerda que nosotros, de la misma manera, debemos establecer, para nosotros mismos, cual es el significado de palabras claves tales como democracia. El significado de democracia es tan problemático para nosotros como lo fue para nuestros antecesores históricos. Su significado no se nos da, sino que nosotros lo debemos encontrar, del mismo modo que tratamos de comprender el mundo y sus posibilidades humanas."

Richard Hanson, The democratic imagination, 1985

3. Henry A. Giroux. La escuela y la lucha por la ciudadanía. Universidad de Minesota 1988.

SABIAS QUE...

uando cometes alguna de las siguientes infracciones se pueden llevar tu coche al corralón:

Si dejas tu vehículo estacionado en un lugar prohibido y no te encuentras en él .

Si tu vehículo emite sonidos o humo contaminantes.

Si no tiene placas de circulación, engomado, tarjeta de circulación, o el conductor carece de licencia.

Si el número de placas no coincide con el de la calcomanía.

Si se encuentra circulando en un día prohibido para él tratándose de vehículos de

servicio particular (Art. 14 del Reglamento de Tránsito)

Y además de las anteriores por no estar autorizado para prestar el servicio público de pasajeros o de carga, por falta de revista, por prestar el servicio fuera de la ruta autorizada, por falta de taxímetro o encon-

trarse éste en mal estado , para los servicios de pasajeros y de carga (Art. 145 del Reglamento de Tránsito).

Estos son algunos tips que encontrarás en los siguientes números, para que conozcas tus derechos y no te dejes engañar por las autoridades.

Un ejemplo de resistencia civil



TABASCO

"Nosotros le decíamos a Andrés Manuel que eso de la resistencia pacífica no iba a funcionar aquí... Pero hemos visto que si funciona, en dos sentidos. Por un lado vimos que somos capaces de reaccionar sin violencia cuando somos agredidos. Por otro lado funciona políticamente, se ha controlado la represión, no ha habido muertes y hay avances. La gente ya perdió el miedo a la represión". Auldárico Hernández.

El efímero auge petrolero de los setenta justificó el ecocidio y etnocidio que se practicaron en el sureste del país. Nadie reparó en los costos sociales. Expropiaciones y afectación de ejidos, tierras comunales, todo ello provocó que campesinos y pescadores abandonaran sus actividades tradicionales para ligarse a actividades que generó el efímero auge petrolero.

Después del auge vino la depresión. El mercado petrolero se estabiliza. Se pierden empleos. Los campesinos y pescadores difícilmente pueden recuperar su actividad de antaño.

A consecuencia del deterioro ambiental, de la falta de tierra y mar productivos, de problemas severos de salud que enfrentaba la población tabasqueña, a principios de los ochentas surgieron las primeras manifestaciones de protesta contra la defensa de los daños de PEMEX; nace entonces el Pacto Ribereño que agrupaba a pescadores y campesinos de las zonas afectadas. Después de años de lucha

pacífica esta organización logró en 1992 una recomendación de la CNDH en la que se confirmaba que PEMEX violaba los derechos humanos de los pobladores en cuanto a sus derechos de subsistencia, salud y medio ambiente sano.

En los años 90 inicia una tarea de reestructuración como parte de la entrada de México al mundo moderno. Dadas las nuevas tecnologías las tareas operativas pueden realizarse con mayor eficiencia. Miles de empleados y trabajadores son despedidos.

La intensa y febril activi-

dad petrolera carente de una política ambiental y social que hiciera de esta industria un verdadero agente de desarrollo, ignoró y acalló las crecientes reclamaciones que surgieron por todo el sureste.

El desarrollo petrolero ha ignorado la identidad, la cultura y la organización de las comunidades. Las relaciones impuestas por el nuevo modelo han destruido la convivencia de las poblaciones locales, ha ignorado sus conocimientos, sus valores y su manejo de los ecosistemas.

Por más de 20 años, la po-

blación de las zonas petroleras de Tabasco han agotado las instancias para resolver la problemática descrita hasta ahora. Sin embargo la insensibilidad de autoridades federales, estatales y PEMEX, generó en los habitantes la necesidad de unirse, la organización y la realización de acciones provenientes de diferentes ámbitos: organizaciones ciudadanas, apartidistas o partidistas. Todo ello con un objetivo: mejorar las condiciones de vida y bajo una misma consigna "la no violencia", a través de lo que se conoce como resistencia civil pacífica.

Francisco Goitia, Presidente del Comité de Derechos Humanos de Tabasco -CODEHUTAB- definió el sentido que anima la unidad de los habitantes que luchan pacíficamente por la restauración de lo destruido:

"hoy se habla de derechos humanos pues se trata del derecho fundamental a la vida y a las condiciones de vida y a todo aquello que la otorga: lo que se respira, lo que se toma, lo que se come".

Las acciones de resistencia civil pacífica han sido los recursos a los que han tenido que llegar un importante número de tabasqueños a fin de resolver demandas que van desde el respeto a sus derechos políticos, el respeto a sus decisiones en materia electoral, el respeto de su ciudadanía, pero sobre todo el respeto a sus vidas.

El antecedente de la toma de pozos por la vía pacífica, es la fundación a finales del 95 de la Coordinadora de



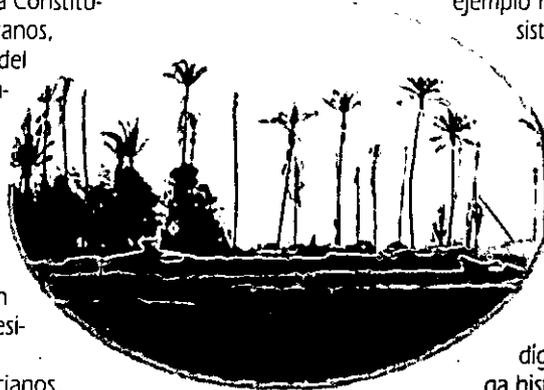
Luchas Sociales, junto con su dirigente el senador chontal Auldárico Hernández, se encarga de las problemáticas causadas por PEMEX, llevando a cabo plantones, mítines, etc., las acciones eran en contra de la perforación de nuevos pozos y no contra la operación de las instalaciones que ya existían.

Después vino el bloqueo de Febrero de 1996, que realizaron ciudadanos de la zona indígena de Nacajuca, una de las más afectadas por la contaminación que genera la explotación petrolera y muestra contrastante de la desproporción e inconsciencia oficial: los beneficios económicos de un sólo día de producción petrolera en Tabasco equivale a cuatro años de presupuesto del municipio de Nacajuca.

En esta zona, considerada entre las de mayor producción petrolera se encuentra el pozo petrolero campo Sen. Las imágenes consignadas en video muestran la utilización de la fuerza pública y del Ejército, -en abierta violación a los artículos 29 y 129 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos,

que prohíben la participación del ejército en situaciones que únicamente puede resolver la autoridad civil - en contra de los ciudadanos que bloqueaban la carretera de acceso a este pozo, cuyo objetivo era que "no se perforaran más pozos de extracción de petróleo de Tabasco en tanto no se resolvieran sus necesidades y demandas".

Mujeres, hombres, jóvenes, ancianos, fueron lesionados y detenidos por decenas de miembros de los cuerpos de seguridad. Más de 30 patrullas de la Judicial Federal y del estado, tres helicópteros de la Procuraduría General de la República, tres camiones del ejército fueron utilizados para desalojar a un grupo de no más de 20 personas que se encontraban en ese punto. Muchas personas que se encontraban alrededor, hubiesen participado o no en el bloqueo fueron detenidas y encarceladas. Uno de los participantes en este bloqueo, Manuel López Obrador, líder en Tabasco desde hace más de 25 años fue lesionado. Contra este último y contra el líder natural, Auldárico Hernández, se levantaron campañas de desprestigio a través de la mayor parte de los medios de comuni-



cación nacionales en las que se les presentaba como líderes de un movimiento violento que ponía en riesgo la economía del país o que buscaba intereses partidistas, pero en ningún momento se habló sobre las causas de fondo que originaron estas acciones.

A pesar de los violentos desalojos, a pesar de la cerrazón y la inconciencia oficial y empresarial, los ciudadanos que viven la problemática que se ha descrito, mantienen la firmeza y la dignidad, y de esto dan muestra al continuar con sus acciones de resistencia. Al decir de los propios habitantes de esta zona, estos permanecerán en su lucha pacífica, ya no por ellos sino por el futuro de sus hijos:

"antes nos alimentábamos de la tierra, si de todas maneras vamos a morir de hambre, preferimos morir en la lucha...si caemos, otros irán a ocupar el lugar que quede vacío".

La toma de pozos petroleros en Tabasco es un ejemplo más a nivel mundial de que la resistencia civil funciona y funciona más

que la lucha con las armas. La resistencia pacífica es el tipo de lucha que México necesita para lograr ser escuchado por las autoridades que hoy en día que prefieren enfrentar las demandas de la ciudadanía con represión y violencia y no por la vía del dialogo.

"El pueblo de México, pueblo indígena y mestizo, pueblo con una larga historia de resistencia y con una raíz

cristiana en su inmensa mayoría, esta maravillo-

samente preparado para entender el espíritu y poner en práctica la resistencia pacífica. Lo que se necesita es simplemente confirmarle que existe ese camino..." Rafael Landerreche .

Este artículo es un resumen del informe final de la gira de varias organizaciones nacionales e internacionales (Asociación Ecológica de Santo Tomás, Centro de Derechos Humanos de Tabasco, Servicio, Paz y Justicia, Global Exchange, Movimiento Ciudadano por la Democracia y representantes de organizaciones de Estados Unidos, Francia y Alemania) por el estado de Tabasco y el artículo de Rafael Landerreche publicado en la Revista Rostros y Voces de la Sociedad Civil.

Nuestra Página Electrónica

■ LOS CIUDADANOS DE TODO MÉXICO TENEMOS UN LUGAR EN INTERNET:

Les invitamos a navegar por un ciberespacio democrático y abierto a la opinión y creatividad de todos ustedes... El MCD les invita a utilizar la página electrónica: "de Ciudadano a Ciudadano" ubicada en <http://laneta.apc.org/mcd>
Email: mcddf@laneta.apc.org

CON ELLA QUEREMOS:

- Acercar y vincular la visión y el trabajo de los ciudadanos de todas las regiones de la República Mexicana para actuar unidos en favor de nuestro país.
- Acercar y vincular a los ciudadanos mexicanos con ciudadanos de otros países, a fin de ampliar nuestra relación y visión de lo que la democracia y el trabajo solidario pueden lograr a fin de vivir en un mundo más equitativo, justo y sustentable.

EN ESTA PÁGINA PUEDEN ENCONTRAR LAS SIGUIENTES SECCIONES:

- Hacia una cultura ciudadana
- Actualidad: información alternativa
- Movimiento Ciudadano: actividades de las organizaciones de todo el país
- Acción Ciudadana: trabajo y acciones urgentes en todo el país
- Los 18....espacio para jóvenes
- Ciudadanos en todo el mundo
- Publicaciones
- Servicios

Esta hoja electrónica espera enriquecerse con sus comentarios y aportaciones. Envíen sus colaboraciones a Prosperidad 31, Col. Escandón, CP 11800, México, D.F. Para mayores informes no duden en hablar al 516 74 56 y 277 48 51.

Los creadores electrónicos de esta hoja son los ciudadanos Gabriela Téllez y Herbert Sánchez con el siempre decidido apoyo de La Neta.

La Sociedad Civil chilena

Las ONG'S surgieron en Chile después del golpe militar en 1973. Aún cuando ya existían, fue en esta época en que adquirieron mayor relevancia especialmente como instrumentos de la sociedad civil para rearticular varios aspectos de la sociedad. A partir de aquel momento la acción de las ONG'S se orientó fundamentalmente a los servicios asistenciales para acompañar los esfuerzos de supervivencia de la población. En segundo lugar la actividad de las ONG'S se orientó a la defensa de los Derechos Humanos, se organizaron las Comisiones de Defensa de los exiliados, detenidos, desaparecidos y ejecutados políticos. Con el retorno a la democracia en 1990, la transición demandó una necesaria reorientación de estas organizaciones, tarea que hasta hoy ocupa a la sociedad civil chilena.

Esta reorientación de objetivos y programas ha significado en muchos casos la desaparición de muchas organizaciones, se registran un total de 450, de estas de 100 a 150 han desaparecido, esto traducido a otras palabras es "la desmovilización social", ligado al problema económico que enfrentan.

Los principales problemas de las ONG'S, en cuanto a instrumentos y voceros de la sociedad civil, son de dos tipos. Por un lado los problemas externos, es decir la relación con el gobierno, partidos políticos y otros sectores, especialmente gremiales y sindicales. Por otro lado los problemas internos que tiene que ver con las posibilidades de seguir existiendo.

Existe un documento elaborado por Acción (Organismo chileno que agrupa a las ONG'S más significativas), presentado en marzo de 1995 en donde se resumen las preocupaciones de las ONG'S en su relación con el gobierno chileno. Este documento señala por ejemplo la necesidad de reconocimiento público de las ONG'S por el aporte público hecho en los últimos veinte años; establecer mecanismos de vinculación permanente con el Estado; participación en las ejecuciones de proyectos y la distribución de fondos públicos, políticas conjuntas de apoyo a la sociedad civil, etcétera.

El gobierno creó a partir de 1989, organismos tales como FOSIS (Fondo de Solidaridad en Inversión Social); CONADI (Cooperación Nacional de Desarrollo Indígena); SENCE (Servicio Nacional de Capacitación del Empleo), etc., las ONG'S sienten que como organismos han sido excluidas de esta dinámica. Muchos recursos provenientes de los Organismos de Cooperación Internacional, llegan ahora a estos organismos del gobierno, con el consiguiente efecto negativo en las ONG'S.

En cuanto a la relación con los partidos políticos el mayor problema lo constituyen los intentos de estos de instrumentalizar a las ONG'S para sus fines partidarios.

La clase política aparece hoy preocupada mayormente en

cuestiones copulares prestando muy poca atención a las necesidades cotidianas, reales y sentidas de la población. En vísperas de elecciones la sociedad civil es convocada más bien como clientela electoral. El gobierno mientras tanto prefiere negociar con la clase empresarial y partidos de derecha, antes que atender a los trabajadores y sus marginadas organizaciones.

En cuanto a los problemas internos destacan una crisis interna que tiene que ver con dos aspectos. El primero es redefinir sus objetivos a partir del proceso de transición democrática que se inició en 1990. El segundo, ligado al anterior, es la cuestión del financiamiento.

Los objetivos de las ONG'S en los años 70/80 estaban mayormente orientados a enfrentar la política del gobierno militar del país. Muchas ONG'S trabajaron en base a proyectos muy contingentes, alcanzando a veces tal autonomía que no siempre era claro si se consideraban las necesidades reales de la sociedad. La competencia entre ONG'S y la duplicidad programática crearon dificultades.

En el aspecto financiero la crisis es muy grande. Las Agencias de Cooperación Internacional han disminuido paulatinamente sus recursos. Primero debido a que Chile ya no es considerada prioridad en América Latina y en segundo lugar los objetivos y líneas programativas que presentan las ONG'S no logran convencer a las Agencias de Cooperación Internacional de su eficacia y pertinencia a la situación chilena.

Al disminuir los recursos externos queda la alternativa de recurrir a los recursos internos es decir licitar proyectos a través de las propuestas ofrecidas por los Organismos estatales. Desde luego esto puede traer consigo visibles consecuencias. La otra alternativa es la independencia total en la medida que puedan estas auto-gestionarse. Aún para esto necesitan redefinir sus objetivos en el contexto de la transición a la democracia y además austeridad en el uso de los recursos económicos.

Estamos en una situación bastante complicada en cuanto a sociedad civil y sus agentes. No obstante existe el espacio y la disposición para salir adelante.

Este artículo es una síntesis de la ponencia de Dagoberto Ramirez, Director del Centro Ecuménico Diego de Medellín, tomada del seminario "Los Organismos Civiles en la Transición", organizado por la UAM Xochimilco, Centro Antonio Montesinos y Convergencia, el cual se llevó a cabo los días 16 y 17 de abril, en la Cd. de México.

*El gobierno
prefiere
negociar con
la clase
empresarial y
partidos de
derecha, antes
que atender
a los
trabajadores
y sus
marginadas
organizaciones*

El problema de la corrupción

**Paulina
Rosales**

En México los niveles de corrupción y fraude han llegado a un nivel tan alto que inevitablemente han pasado a formar parte de nuestra vida como mexicanos.

La corrupción es un hecho ya cotidiano para casi todos, casi, porque existen personas y organizaciones preocupadas por resolver este problema.

Con esta preocupación y con las ganas de poner nuestro granito de arena, nuestra organización, MCD, fue invitada a participar, junto con el apoyo de la Agencia Interamericana de Desarrollo, en la TERCERA CONFERENCIA INTERAMERICANA SOBRE LOS PROBLEMAS DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN, que se llevó a cabo el día 13 de junio en la Biblioteca Benjamin Franklin en la Ciudad de México.

El objetivo de esta conferencia fue hacer llegar al mayor número posible de ciudadanos de toda Latinoamérica, las experiencias que han tenido otros países como Italia, Colombia y Perú en los problemas de corrupción y proponer posibles soluciones.

Para conocer las opiniones de las personas que asistieron, se formuló un cuestionario que arrojó datos de interés, por mencionar los más importantes están los siguientes:

El 77% opina que la corrupción en México es uno de los asuntos más importantes.

El 84% opina que los tratos corruptos con la policía son muy frecuentes.

El 51% opina que deberían implementarse mecanismos que permitan que las personas denuncien actos de corrupción sin miedo a las represalias.

El 56% opina que sería muy efectivo asegurar el castigo de los funcionarios corruptos.

En las últimas dos semanas el Presidente Ernesto Zedillo ha hecho declaraciones acerca de la corrupción que estamos viviendo en México, afirma que «su gobierno no aceptará a funcionarios corruptos, y a los que lo sean se les castigará con el peso de la ley» (¿será?). Aunque parezca cómico de su parte es importante observar que el primer mandatario (aunque bastante tarde) no es el único mexicano preocupado por este grave problema, también existen numerosas organizaciones en México y en el mundo que luchan por combatirlo, por lo que haremos un seguimiento de sus declaraciones pero sobre todo de las medidas que tome, porque en la actualidad no bastan los discursos ceremoniosos, sino las acciones concretas.

Para combatir la corrupción no sólo sirve criticar al gobierno y a los funcionarios públicos, sino combatirla desde nosotros mismos, desde lo más simple como no dar mordidas hasta tener y vivir con una ética personal, así como vigilar y exigir mecanismos serios que se apliquen desde las más altas esferas. Por esto te invitamos a tomar conciencia y actuar como un buen ciudadano.

Si estás interesado en adquirir el videocassette de la Conferencia llámanos al 5-15-25-86.

RMTE. **DE CIUDADANO A CIUDADANO**
Prosperidad 31, Col Escandón,
C.P. 11800, México D.F.

Country/City: Mexico

Date: Aug. 1996

Description: From Citizen to Citizen: Informative

Bulletin for the Citizen Movement for Democracy

Si desea mayor información, por favor hable o envíe un fax al 2 77 48 51 en la Ciudad de México o contacte a su frente cívico u organización local:

Si desea colaborar en este esfuerzo con su aportación económica deposite en la cuenta No. 1213173-6 de Bancomer a nombre de Movimiento de Ciudadanos, A.C.

MCD - COORDINACIÓN NACIONAL: Luis Nava Cavillo (S.L.P.), Mercedes Murillo de Esquer (Sin.), Cobis N. de Lobo (N.L.), María Eugenia de Alba (Jal.), Guillermo Vela (Yuc.), Delia Garduño (Gro.)

Secretaría ejecutiva: Luz Rosales Esteva, Cecilia Sánchez, Paulina Rosales, Rosy Laura Castellanos, Sivia Borda, Emilienne de León
Diseño: Gabriela Téllez